

Higinio Mirón Fernández / Ante la situación que se vive actualmente entre la Agrupación Socialista Bejarana y la ejecutiva provincial del PSOE, consecuencia de la elección de las personas que habrían de formar parte de la candidatura de Procurador/a a las Cortes de Castilla y León, me parece oportuno dar a conocer públicamente los motivos que me han llevado a presentar mi baja como militante de la organización socialista, a pesar de llevar en ella desde su refundación, es decir, treinta y ocho años.

Estos casi cuarenta años vienen a ser prácticamente el inicio de la vida democrática en nuestro país que, estando sometido a una férrea dictadura, como fue la franquista, nada ni nadie pudiera hablar ni escribir sobre sus pensamientos contra cualquier tema que no fuera compartido por el propio sistema impuesto, temeroso de consecuencias imprevisibles. Afortunadamente desde la muerte del dictador, la democracia, la libertad y el respeto a la libre expresión se recuperó.

Este es el motivo que me lleva a escribir unas líneas para expresar el por qué de mi decisión que, a decir verdad, ha sido reflexionada y meditada profundamente, sopesando los pros y contras, lo que finalmente me ha llevado a tomarla de forma firme y sin marcha atrás, abandonando, bien a pesar mío, la militancia del Partido, que no la ideología, y como no, bien en contra de mis principios ideológicos, que en todo momento y siempre he propugnado. Así también como honor, repetidas veces dicho, a la memoria de mi padre, que por defender los valores del socialismo, lo que él siempre consideró base de tal ideología, fundamentados en la democracia, la libertad y la justicia social, y por lo que, por propugnar y mantener estos valores, fue vilmente asesinado.

Tras el reciente cambio de la dirección del Partido a nivel nacional, se insiste mucho, se escribe y se habla machaconamente de renovación periódica y gradual en el ejercicio de las funciones públicas, de democracia interna, de transparencia, de no desempeñar más de un cargo institucional, de no repetir en los mismos más de dos legislaturas y no sé cuántas cosas más y, sobre todo, de forma llamativa e insistente, la capacidad de que cada militante con su voto, sea quien marque las pautas a seguir. Resumiendo, lo que la mayoría de la militancia en sí decida, es decir, "un militante un voto". En definitiva, democracia pura.

Todos estos conceptos son, según considero, donde se asienta la democracia participativa y además, algo que también está demandando la sociedad en los últimos años. Todo ello me hizo concebir grandes esperanzas, que afianzaron mi forma de pensar, muy en consonancia con los principios de mi convicción y del propio socialismo.

Pero pasado el tiempo, (poco, por cierto), vemos, palpamos y los hechos así lo van demostrando que, de lo dicho poco, por no decir nada.

De nada valen estas palabras, cuando del “dicho al hecho, va mucho trecho” y en que, en la mayor parte de los casos, se ven incumplidas como pago o compensación de favores recibidos, o con frecuencia también, por temas personales, en las que se desea perpetuar para un mejor “modus vivendi”. Algo que, según mi opinión, está muy lejos de la dignidad personal.

La Agrupación Socialista Bejarana, compartiendo en todo sus términos los temas apuntados de democracia interna, y bajo la dirección de su secretario general, Javier Garrido, quiso en todo momento ser fiel cumplidor de estas líneas básicas para el desenvolvimiento de la vida interna de la Organización Bejarana, haciendo gala de los referidos principios y que compartimos íntegramente toda la Ejecutiva, a la vez de dar satisfacción de estos valores a la propia sociedad, que tanto los viene demandando.

Por ello, en el momento de tener que tomar la decisión de elegir a las personas que se postularon para la candidatura de las Cortes Autonómicas, y siguiendo las directrices antes apuntadas, se sometió a votación secreta y mediante urna la elección de quienes habían optado para el cargo de las Cortes Castellano-Leonesas. Así se hizo y así NO se cumplió. NO se respetó el resultado democrático de la voluntad de la militancia bejarana. Es decir, esa palabra tan manida de “cada militante un voto”, quedó en “agua de borrajas”. Parece ser que había otros intereses, o quien sabe, si pagar favores de distinta índole.

En base al incumplimiento de las mencionadas directrices, considero que se ha faltado a los principios de democracia participativa, rompiendo con ello la voluntad del resultado democrático de los militantes de Béjar. Este hecho, palpado y demostrado, que entre los compañeros militantes de la Agrupación Bejarana se ha producido un enconamiento muy difícil de resolver, que sin duda dañarán mi ánimo y mi espíritu socialista (según expresaba en mi carta de 25 de marzo pasado, al todavía secretario general, Javier Garrido, exponiéndole mi decisión firme de causar baja del Partido), es por lo que he decidido tomar esta decisión.

Con ello he creído y así lo sigo creyendo, haber cumplido con la convicción de mis principios ideológicos, de coherencia política y dignidad personal.

Esta decisión no ha sido un calentón del momento como alguien quiere justificar y mucho menos una amenaza. No. Mi decisión ha sido, como digo, profundamente reflexionada, meditada y consciente de todo lo que ello pueda traer consigo.

Así, considero que los valores de la persona deben ser juzgados por la dignidad y la coherencia que antes apuntaba y en los que en ella me baso para afirmar mi firme convicción de haber actuado bajo estos principios. Convencido también de que el encono y resentimiento que se ha producido y digo que “se ha producido” entre los compañeros de la militancia bejarana es de tal magnitud, que resultará, por mucho tiempo difícil, por no decir imposible de calmar, algo en lo que no quiero verme inmerso, porque estoy seguro que ello dañaría mi ánimo y mi espíritu socialista, cuyos principios, a pesar de todo, siempre estuvieron impregnados por la convicción que en todo momento me guiaron, allí donde tal vez, mis irrelevantes e inmerecidos servicios o cargos políticos, me llevaron.